

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 052

PERIODO LEGISLATIVO

2010

EXTRACTO MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE NOTA Nº 225/10

ADJUNTANDO INFORME DE GESTION DEL MUNICIPIO DE
RIO GRANDE REFERENTE A LA ASISTENCIA BRINDADA DESDE EL
AREA DE SALUD MUNICIPAL Y DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
AUTONO.

Entró en la Sesión de: 17 JUN. 2010

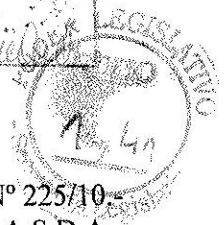
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE LEGISLATIVO
PRESENCIA
Nº 722
10-06-10
HORA: 10:15
FIEMA: <i>[Firma]</i>



Nota: N° 225/10 -
Letras: S.A.S.D.A.-

Río Grande, 09 de Junio de 2010.-

Al Sr. Vicepresidente
A/C de la Presidencia
Dr. Manuel Raimbault
Su Despacho



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de elevar, adjunto a la presente, el informe de Gestión del Municipio de Río Grande, referente a la asistencia brindada desde el área de Salud Municipal y de la Dirección de Desarrollo Humano, dependiente de la Secretaría de Asuntos Sociales.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Ser. As. Sociales
G.T

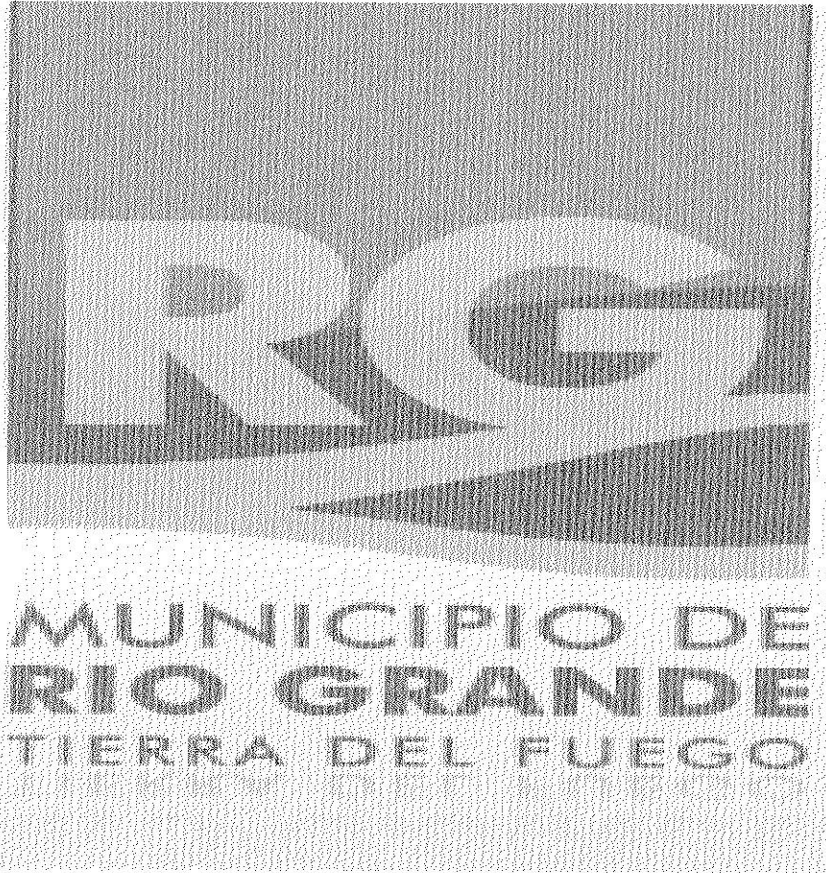
[Firma]
GUSTAVO MELELLA
SECRETARIO DE LA PRODUCCIÓN
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE

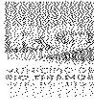
[Firma]

Pase a Secretaría Legislativa

[Firma]
Luis COLLAVINO

Vicepresidente 2º
Poder Legislativo





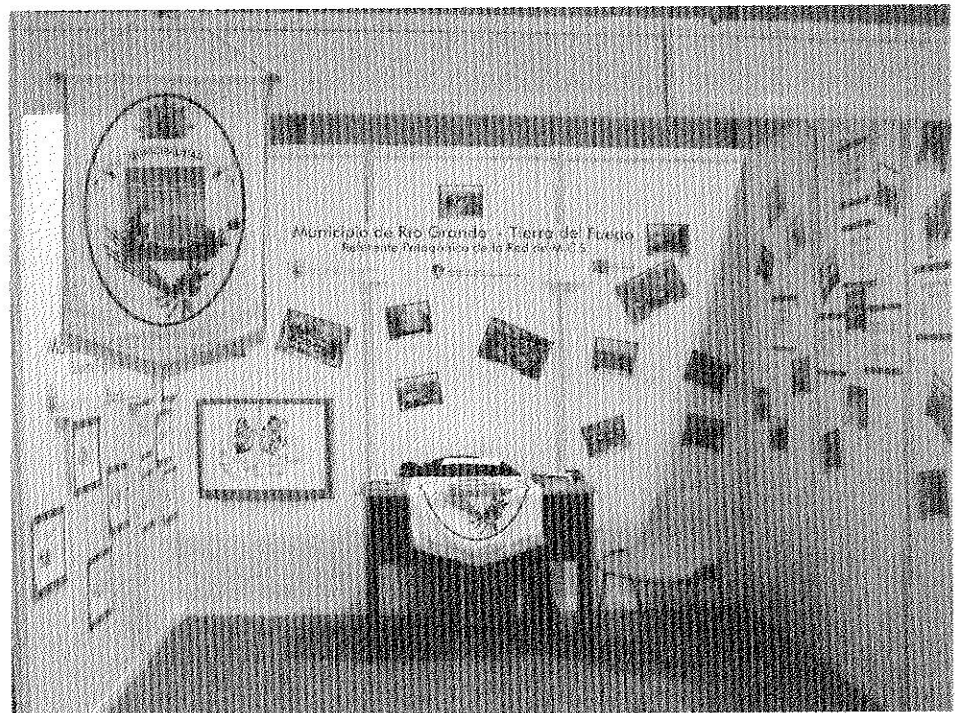
AREA MUNICIPAL DE SALUD

ACCIONES REFERENTES A APS (Atención Primaria de la Salud) EN EJECUCION

1. PLANIFICACIÓN (Programas y Proyectos) y PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

2004-2010:

- **12 Planes - Programas Nacionales:** PNSA, PNMCS, FESP, Argentina Saludable, Plan Nacer, Remediar, FEAPS, SSyR, TBC, Hidatidosis, Inmunizaciones, Materno Infantil

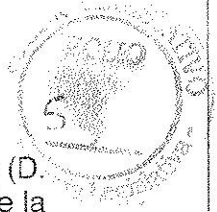
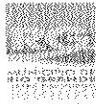




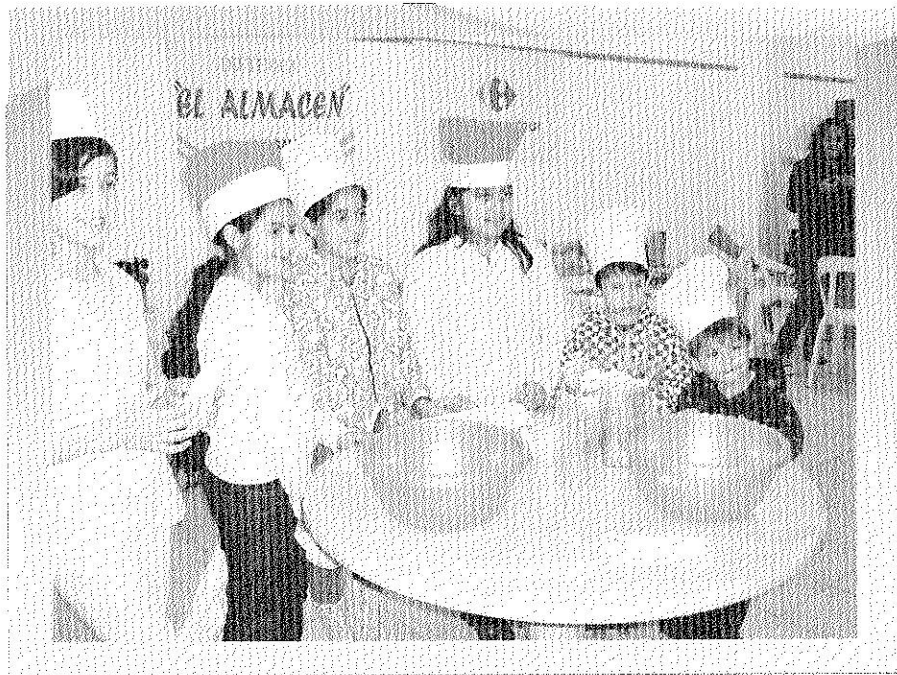
- **6 Programas Municipales** (ejecutados, en ejecución y en formulación): CDC, Rehabilitación, Desarrollo Integral del Niño y del Adolescente, APS, 3º Edad Transversal, 3º Edad Integral.



- **29 Proyectos Municipales** (ejecutados, en ejecución y en formulación): HNAS, Libre de Gluten, Creciendo Saludables (Prog. CDC), Rehabilitación, AT, Hidroterapia, Transporte, Transversal, (Prog Rehabilitación), Talleres de Promoción de Salud,

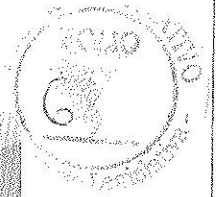


Acompañamiento en la Gestación, Vínculo M-H, Socio operativo (D. Integral N y A), Libre de Humo, Salud para Todos, Consejería de la Buena Alimentación, Psicoprofilaxis, Control Niño Sano, Factores de riesgo, Cobertura en vacunas, Detección Precoz de Embarazadas (Prog. APS), Vida Cotidiana, Salud Física, Social y Emocional (Prog 3° Edad Transversal), Talleres, Participaciones, Actividades Recreativas y Eventos (Prog 3° Edad Integral)



- Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, trabajo efectuado con más de 30 OSC de la ciudad de Río Grande.

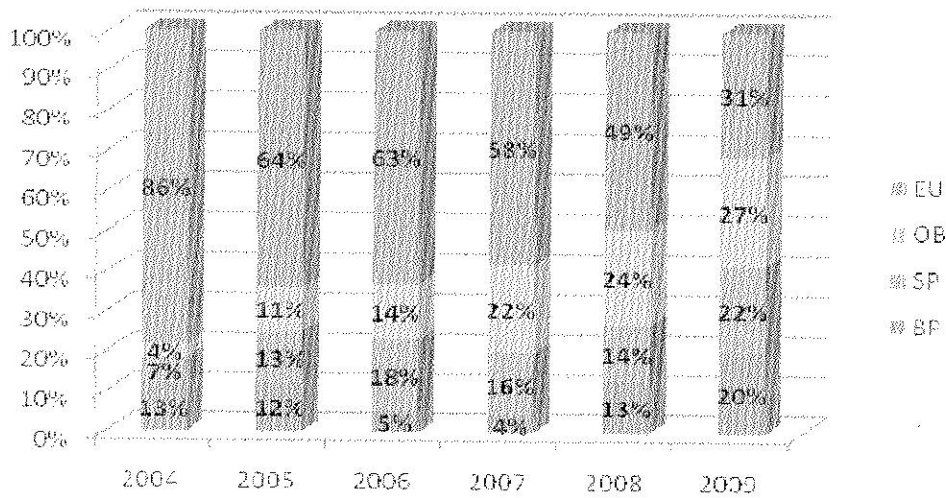


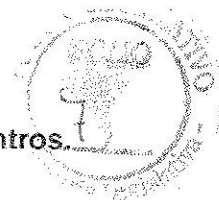


- Controles realizados a niños y adolescentes: detección de Riesgo Nutricional **1903 controles**.

Condensado de Niños Percentilados en las OSC, según Estado Nutricional
Años 2004 – 2009

AÑO	NIÑOS CONTROLADOS	CANTIDAD OSC
2004	518	14
2005	422	11
2006	240	7
2007	274	8
2008	245	6
2009	204	7

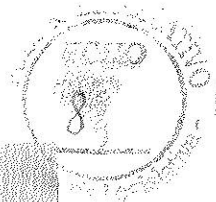


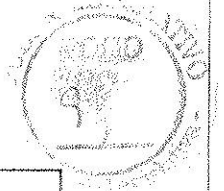


- Capacitaciones en General: **13.559 personas**, en **179 encuentros**.
(Capacitación Docente y Profesionales).

Temática: Escoliosis- Obesidad- Cambios en la Adolescencia- Embarazo Adolescente- Osteoporosis- Cáncer de Mamas- Menopausia- Higiene, Nutrición y Alimentación Saludable- Celiaquía- Hipertensión Arterial- Salud Reproductiva y Sexual – Violencia Social – Prevención de la Agresión Física y Sexual – Riesgo Cardiovascular – Adicciones – Plan 5 Días para dejar de Fumar – Detección Precoz de Cáncer de Próstata – Bulimia y Anorexia – Diabetes – Técnicas para el control del stress – Plan 3 días para el control del peso – Tenencia Responsable de Mascotas Caminatas “Por una vida Sana”





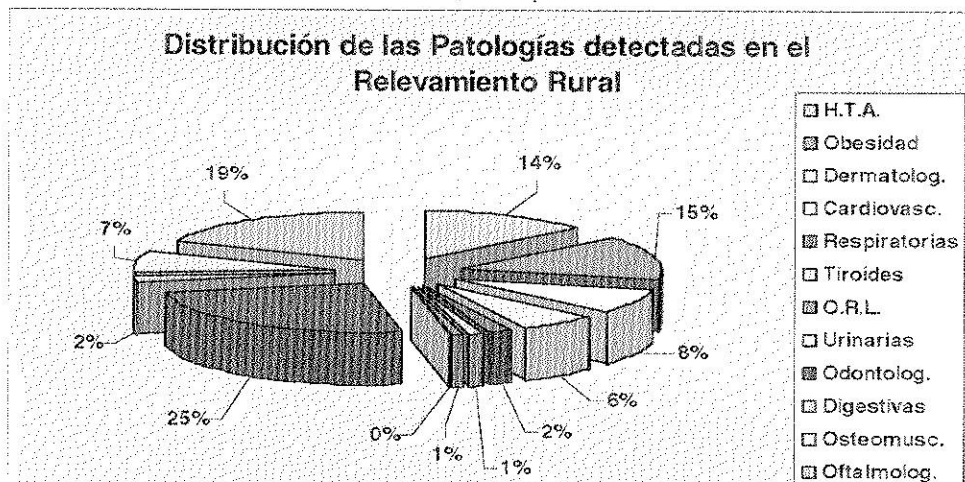


• Capacitaciones en general en Establecimientos educativos:

Año	Nº Encuentros	Nº Participantes	Temáticas
2004	30	1441	Enfermedades de Transmisión Hídricas, Autoprotección en el Hogar, Tenencia Responsable de Mascotas (títeres), Higiene y Alimentación (Títeres y Talleres), Adicciones, Proyecto de Vida, Adolescencia y Sexualidad, Límites, Crecimiento y Desarrollo, Escuelas Promotoras de Salud, Prevención de la Agresión Física y Sexual, HNAS (Higiene, Nutrición y Alimentación Saludable), Consejería de la Buena Alimentación, entre otras.
2005	23	2780	
2006	34	494	
2007	5	236	
2008	8	471	
2009	22	663	
TOTAL	122	6085	

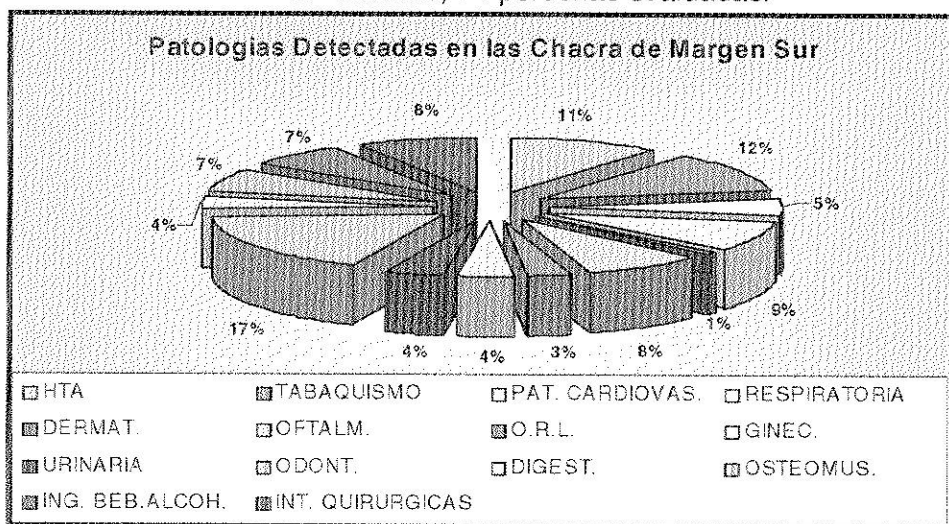
Relevamiento en Estancias (año 2006-2007):

- 26 Estancias, 246 personas evaluadas.



Relevamiento en Chacras (año 2006-2007):

- 27 Chacras, 74 personas evaluadas.





Campañas y Acciones de Gestión Municipal:

- **Rubéola Congénita:** Se aplicaron **170 dosis**, a mujeres de entre 15 y 39 años (vacunación).
- **Hepatitis A: 453 dosis**, a niños de entre 18 meses y 15 años (vacunación).
- **Control buco-dental: 223 niños.** (control buco-dental y topicación de Fluor).
- **Plan de Contingencia H1N1:** Detección, Atención, Monitoreo y Seguimiento de pacientes escudados. Discriminación de casos de otras patologías concomitantes. Trabajo reconocido por OPS por Producción en salud y Sistematización de casos; Alto impacto de la Barrera Sanitaria según densidad poblacional, con participación del Municipio de Río Grande.
Conformación de padrón único de grupos vulnerables (universalidad Municipio) con convocatoria a: prevención de enfermedades respiratorias, vacunación, prevención del tabaquismo y promoción del cese tabáquico, prevención de factores de riesgo.
- **Modalidades de APS aplicadas masivamente en la Comunidad:** detección de factores, sistema de referencia y contrarreferencia, captaciones, inclusión y difusión de grupos con enfermedades crónicas, fomentar participaciones activas, actualizaciones y capacitaciones a profesionales e idóneos en la ciudad, articulación de acciones con Asociaciones, Instituciones, Servicios de Salud, Áreas Municipales, entre otros.
- **Destacado y Reconocido** trabajo junto a: Fundaciones Nacionales, Organizaciones e Instituciones Nacionales e Internacionales.
- **Publicación de investigaciones** realizadas por al Área Municipal de Salud a Nivel Nacional y Panamericano.

2. RACIONES COMPLEMENTARIAS

Módulos Alimentarios Especiales para Celíacos y RN:

- **2009:** Se entregaron **144** módulos. (módulos de Celiaquía).
- **Hasta 2007,** se entregaron **8400** dietas especiales (distintas patologías)



3. SALUD COMUNITARIA

Centro de Atención Comunitaria N° 1 (CAC):



9 a 17 hs – Jornada de 8 hs

Prestaciones (2008)- **4.250**

Prestaciones (2009)- **4.920**

Prestaciones 1º Trimestre – Consultorio Médico - **2010: 1.650**

Prestaciones 1º Trimestre – Enfermería - **2010: 2.325**

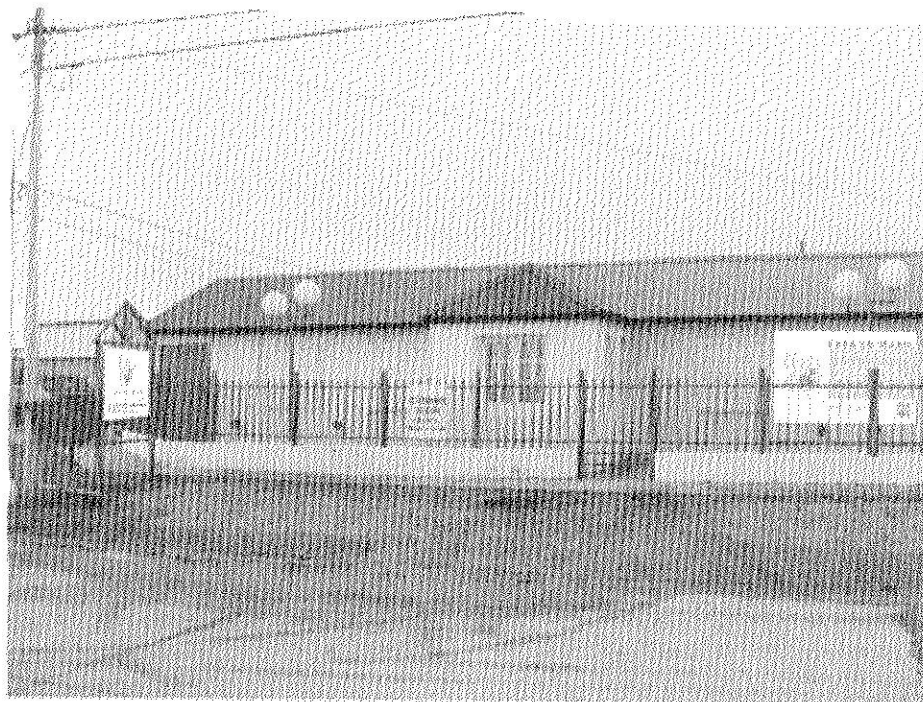
- Atender a los barridos y captaciones de los Agentes Sanitarios
- Ejecución de Planes: Plan Nacer
- Ejecución de Programas: Remediar, FEAPS, SSyR, TBC, Hidatidosis, Inmunizaciones, Materno Infantil, APS, PNMCS.
- Ejecución de Proyectos/Acciones: Control de Niño Sano, Cobertura en vacunas, Detección Precoz de embarazadas.

Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita”



- Servicio de Rehabilitación (adultos y niños): interdisciplinariedad entre Kinesiología y Fisioterapia; Fonoaudiología y Psicología. Tratamiento a **74 pacientes**
 - Servicio de Atención Temprana (niños de 0 a 3 años): interdisciplinariedad entre Kinesiología y Fisioterapia; Fonoaudiología, Psicología y Psicopedagogía. Tratamiento a **43 pacientes**.
 - Servicio de Transporte a pacientes con tratamiento en el Centro: promedio de 32 pacientes con **150 prestaciones semanales**.
-
- Ejecución de Plan / Programas: Plan Nacer, PNMCS, CDC, Rehabilitación
 - Ejecución de Proyectos: Hora de Juegos, Taller de Lectura, AT, Rehabilitación, Transporte, Transversalidad.

Casa de María:



- Fortalecimiento y orientación a jóvenes madres y sus hijos
 - **1999-2009:** Asistieron a diversos talleres **128** madres adolescentes.
 - Talleres: Higiene de alimentos y personal, calendario de vacunas, alimentación saludable, reflexivos, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual, vínculo materno infantil, orientación vocacional, apoyo psicológico, manualidades, puericultura, primeros auxilios.
 - Otras Acciones: Acompañamientos, resolución de conflictos, turnos para ginecología, oftalmología, pediatría, otros.
 - Actividades: Intelectuales, informativas, orientativas, recreativas y de vinculación madre – hijo.
-
- Ejecución de Planes / Programas: Plan Nacer, PNMCS, FESP, Materno Infantil, Desarrollo Integral del Niños y del Adolescente.
 - Ejecución de Proyectos: Acompañamiento en la gestación, Talleres de Promoción de Salud, Psicoprofilaxis

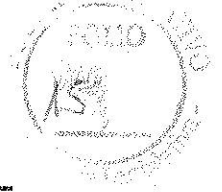
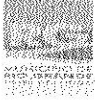


4. TERCERA EDAD.



- 2003-2009: Participaron de los distintos talleres **26.972** adultos mayores.

Descripción y N° de Actividad	Porcentual de N° de Adultos Mayores	Observaciones
Se impulsa el trabajo en el Dpto. de Tercera Edad	8	Año 2003
Formación del coro de Tercera Edad	45	Año 2003
Incorporación de Talleres culturales, con la participación en aumento de los abuelos	111 (en la actualidad)	Año 2003 al 2009
10 Talleres semanales	111 (en la actualidad)	Año 2004 al 2009
Se crea la Dirección de Tercera Edad	111 (en la actualidad)	2007
Viajes Culturales y Recreativos	65	2 viajes: Córdoba y Salta
Viajes Recreativos en zona Rural	1120	16 viajes con 70 abuelos
Participación en distintos eventos: talleres de cultura, cierres de año, carrozas, desfiles cívico militares, desfiles de 3° Edad, invitaciones de instituciones	9516	122 Participaciones con un promedio de 78 abuelos en cada una – Año 2004 al 2009
Festejos de cumpleaños	3885	35 festejos – Año 2004 al 2009
Bingos Día de la Madre	9000	Participación de abuelas en 6 bingos- Año 2004 al 2009
Té Agasajos	3000	30 agasajos aprox- Año 2004 al 2009
TOTAL APROXIMADO	26.972	Participación de Adultos Mayores.



PLAN ESTRATEGICO EN APS – 2010 EN ADELANTE

Intersectorialidad Y Continuidad

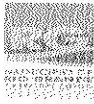
- Proyección de Control Nutricional Niños (**OSC**) **2010: 400 controles**. Comedor Virgen del Rosario, Copas de Leche Virgen de Luján, Gendarmería Infantil, Iglesia Pentecostal Argentina, Iglesia Pentecostal Libertad, Comedor de María, CAAD, Copa de Leche Barrio Unido.
- Nuevas adherencias a Planes y Programas de proyección nacional.
- Proyección **2010** (Capacitaciones en general): Programados **192 encuentros**, para aproximadamente **6000 personas**. Plan Control Peso (3 encuentros), Plan 5 Días para dejar de Fumar (5 encuentros), Higiene Alimentaria, Buenas Prácticas de Manufacturas, Control de la Ansiedad, Prevención de la Agresión Física y Sexual, Primeros Auxilios, DBT y Control Alimentario, Celiaquía, Bulimia, Anorexia, Cantinas Saludables, Riesgo Nutricional, Nutrición Infantil, Cocina Práctica para grupos vulnerables, Cocina Hiperproteica, Anticolesterol, Antiestrés, para el control del peso, para intolerancias, para hipertensos, para Prevención del Cáncer; Prevención de Cáncer de Piel (Melanoma), Próstata, Mama, Colon; Nutrición y Tabaquismo, Refuerzo de la Voluntad, Artritis Reumatoidea, Osteoporosis, Lactancia, Higiene Alimentaria Infantil, entre otros.

Módulos Alimentarios Especiales para Celíacos y RN:

- **2010:** Serán entregados **216** módulos (módulos de Celiaquía).
- **2010:** Serán, entregados **105** módulos frescos, destinados a niños con bajo peso y/o anemia.

Tercera Edad

- **Proyección 2010:** Participan **111 adultos mayores**, como grupo estable que transita los distintos talleres y concurren a diversos eventos, actividades y presentaciones.



Centro de Atención Comunitaria N° 1 (CAC):

9 a 17 hs – **Jornada de 8 hs**

Proyección Prestaciones – **Consultorio Médico (2010)- 6.600**

Proyección Prestaciones – **Enfermería (2010) – 9.300**

Ampliación del Servicio con incorporación de **Consultorio de Odontología**

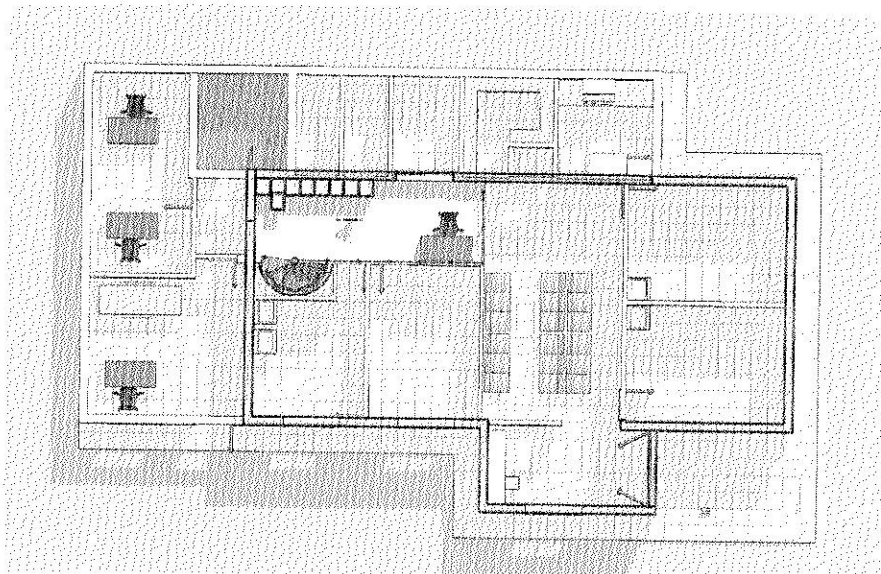
8 a 20 HS – **Jornada de 12 hs.**

Proyección Prestaciones – **Consultorio Médico – 8.640**

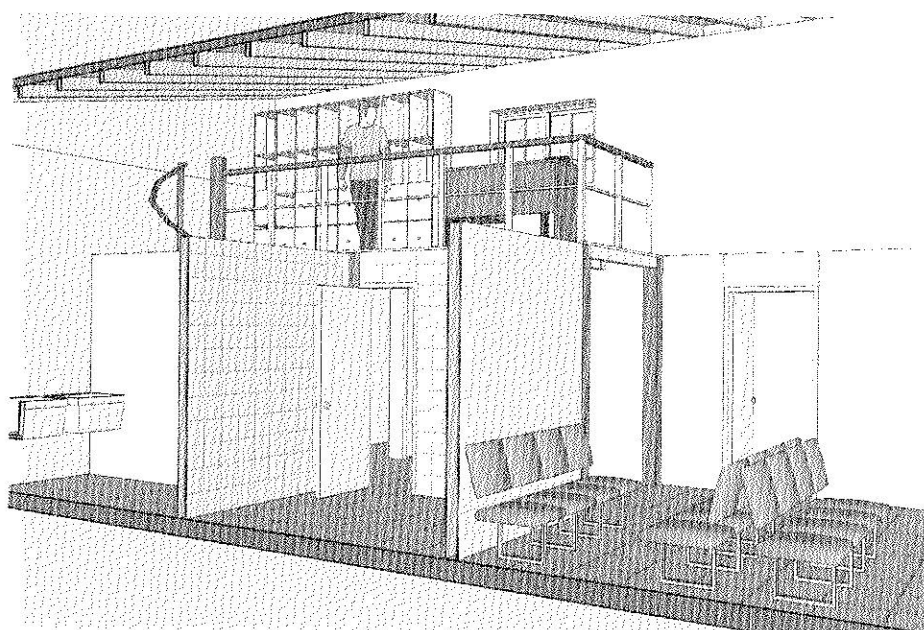
Proyección Prestaciones – **Enfermería – 14.400**

Ampliación del Servicio con incorporación de **Consultorio de Odontología**

2010 – AMPLIACION DEL CAC N°1 “A. VICENTE FERRER”



Articulación con la **Fundación Garrahan** – Financiamiento Municipio de Río Grande y Fundación Garrahan – El Municipio de Río Grande impulsó el Sistema de Referencia y Contrareferencia con esta Fundación, el cual se instaló en toda la Provincia.



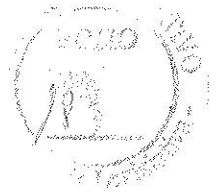
Proyección En Cuatro (4) Centros De Atención Comunitaria

- Sectores: Chacra II, Margen Sur, Chacra XI, Centro – Bischof o CGT
- Distribución de Recursos Humanos según Jornada:

Profesional / Función	4 CACS – 8 hs	4 CACS – 12 hs	Observaciones
Médico Clínico	4	8	Personal Estable
Enfermero	8	12	Personal Estable
Agente Sanitario	8	12	Personal Estable
Administrativo	4	8	Personal Estable
Maestranza	5	5	Personal Estable
Ginecólogo	2	2	Rotación de Especialidades
Pediatra	2	2	Rotación de Especialidades
Odontólogo	2	2	Rotación de Especialidades
Generalista	1	1	Rotación de Especialidades
Total	36	52	

• **Proyección de Prestaciones Anuales**

	4 CACS – 8 hs	4 CACS – 12 hs
Consultorio Médico	26.400	34.560
Enfermería	37.200	57.600
TOTAL	63.600	92.160



Casa de María:

- **2010:** Con **21** participantes, entre madres y niños.
- Fortalecimiento y orientación a jóvenes madres y sus hijos, los que participarán de diversas acciones tendientes a reforzar las estrategias de atención primaria de la salud.

Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita”:

Servicio de Atención Temprana: Proyección año **2010, 3300** prestaciones anuales (involucra tratamiento interdisciplinario de fonoaudiología, kinesiología, psicopedagogía y psicología)

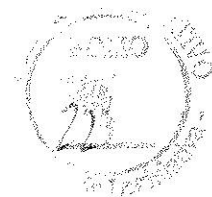
Servicio de Rehabilitación: Proyección año **2010, 5.000** prestaciones anuales (involucra tratamiento interdisciplinario de fonoaudiología, kinesiología y psicología)

Servicio de Transporte: Proyección año **2010, 6.400** prestaciones anuales (semanalmente se realizan 530 prestaciones)

Servicio de Hidroterapia: Proyección anual **2011, 11.040** prestaciones.



Municipio de Río Grande
Secretaría de Asuntos Sociales
Dirección General Municipal de Salud



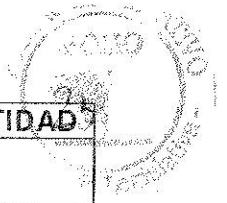
SECCIÓN I – INFORMACIÓN GENERAL -

Presentado en CONADIS en Noviembre de 2009

1. **TITULO DEL PROYECTO:** “Servicio Municipal de Hidroterapia”
2. **LUGAR DE EJECUCION DEL PROYECTO:** Río Grande – Departamento Municipal Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita”
3. **MUNICIPIO/PROVINCIA:** Río Grande – Tierra del Fuego

SECCION II – EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO

4. **RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Dra. Margarita Gayá
5. **ADMINISTRADOR DE FONDOS DEL PROYECTO:** CP Rossi Paulino B.J
6. **DOMICILIO PARA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION POSTAL:** Elcano 203 – C/P 9420
7. **EQUIPO TECNICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO:** Se atiende a que la totalidad del personal del Centro se encuentra incluido en el siguiente recuadro, con la incorporación de otros profesionales para la puesta en marcha del presente proyecto.



PROFESION / FUNCION	CANTIDAD
Médica Generalista - Especialista en Dirección de Sistemas de Salud / Directora General Área Municipal de Salud	1
Médica Clínica / Directora de Salud Comunitaria	1
Médico (control de salud-trabajo de extensión)	1
Kinesiólogos (niños y adultos)	4
Fonoaudióloga (niños y adultos)	1
Kinesióloga (atención temprana)	1
Fonoaudióloga (atención temprana)	1
Psicopedagoga (atención temprana)	1
Psicóloga (adultos y niños)	1
Aspecto Sociosanitario (trabajo de extensión)	1
Administrativas	2
Celadora	1
Chofer	1
Maestranza	2

Recurso Humano a Contratar:

Profesor Educación Física / Conocimiento en Discapacidad	1
Profesor Educación Física / Conocimiento en Matronatación	1
Guardavidas	1
Mantenimiento e higiene de la pileta	1
Kinesiólogo	1

8. SITUACION DEL MUNICIPIO

Perfil de la Ciudad

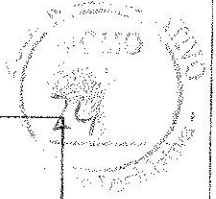
Contexto geográfico: La ciudad de Río Grande es cabecera del Departamento homónimo, en el sector argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que abarca desde el Estrecho de Magallanes hasta el Lago Fagnano (norte – sur) y desde el límite con Chile hasta el Océano Atlántico (oeste – este)

Datos poblacionales: En cuanto a la población estimada por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia, para el Departamento de Río Grande al 2001, es de 55.131 habitantes concentrada en su 98 % en el área urbana.

Para el año 2009, se estiman 90.000 habitantes aproximadamente (45.630 hombres y 44.370 mujeres), teniendo en cuenta el alto índice en el flujo migratorio, como rasgo identitario de la zona.

La superficie departamental equivalente a 12.181 Km², arroja una densidad poblacional media de 0,2 hab. / Km² y para el ejido urbano, los valores fluctúan – según los barrios - entre 94 y 15.537 hab. / Km², con una media de 5610 hab. / Km².

Indicadores básicos:



- Total de Hogares (2001) = 27.816
- % de Hogares con NBI = 15,5 (Media nacional 14,3 %)
- Tasa de actividad de mujeres (mayo 2003) = 46,0 %
- Tasa de actividad de varones (mayo 2003) = 72,3 %
- Tasa de ocupación (mayo 2003) = 86,9 %
- Tasa de desocupación (mayo 2003) = 13,1 %
- Tasa de subocupados demandantes (mayo 2003) = 12,4 %
- Tasa bruta de natalidad = 19,5 por cada 1000 habitantes (año 2004)
- Tasa de mortalidad infantil = 4,1 por cada 1000 nacidos vivos (año 2004)

SECCION III – DEFINICION DEL PROYECTO

9. INTRODUCCIÓN

El Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita”, dependiente de la Dirección General Área Municipal de Salud, del Municipio de Río Grande; fue creado el día 17 de febrero de 1992, funcionando a partir del 05 de mayo de mencionado año.

En fecha 04 de abril de 1997, este Departamento toma la denominación de “Programa Municipal de Discapacidad Mamá Margarita”; dedicándose exclusivamente a brindar asistencia a personas (adultas y/o niños) con discapacidades crónicas, sin obra social y sin recursos.

Actualmente el funcionamiento del Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita” se desarrolla en el nuevo edificio inaugurado en el año 2008, en la intersección de las calles Mosconi y Don Bosco de la ciudad de Río Grande.

Dicho Centro recepciona hoy, demandas provenientes de distintos grupos etáricos, distintas instituciones, de otras ciudades, dado el nivel de complejidad que presenta; especialmente destinado a personas que no cuentan con la mínima cobertura social; como así también para aquellas que no acceden a tratamientos específicos y oportunos, ya que es el único modelo de institución de rehabilitación en la Provincia con la salvedad, de la atención en el HRRG (Hospital Regional Río Grande) que sólo se aboca a pacientes agudos.

Si bien, se tiene conocimiento del crecimiento en la fluctuación demográfica en nuestra ciudad, este Centro atiende en más de una oportunidad a gran cantidad de pacientes, superando los parámetros de asistencia terapéutica; al igual que todo el sistema de salud pública, el cual fue planificado considerando una ciudad con casi la mitad de habitantes. Tal es así, que esta gestión Municipal dobla la apuesta de continuar creciendo en esta materia e innovando en tratamientos que desde un lugar común se visualizan muy lejanos, pero con responsabilidad y compromiso asume esta apuesta.

11.A - Referente al Programa de Rehabilitación

El Programa de Rehabilitación brinda tratamientos en kinesiología y fisioterapia, fonoaudiología, psicopedagogía y psicología. El mismo se desdobra en la siguiente modalidad de trabajo: Rehabilitación en Niños y Adultos – y en - Atención Temprana (AT). El servicio atiende a una población constante que supera los 100 pacientes, lo



que correspondería a más de 300 prestaciones semanales según especialidad, que son terapéuticamente tratados en las áreas antes mencionadas.

El Centro incorpora desde la doble modalidad, actividades de asistencia personalizada, inserción profesional y/o laboral y la participación activa del paciente y su familia durante el tratamiento.

De la experiencia surgió la conveniencia de incorporar dentro del enfoque terapéutico la concepción de la rehabilitación como proceso que tiene en cuenta la prevención, la asistencia y la integración de la persona al entorno social. Por consiguiente y apostando siempre a continuar hacia adelante, hoy surge la necesidad de incorporar un nuevo elemento en el tratamiento, el *agua* con sus beneficios y bondades.

El *objetivo* fundamental del programa de rehabilitación consiste en el abordaje interdisciplinario del sujeto, no sólo de la patología, sino desde su concepción totalizadora bio-psico-social. Este objetivo implica un criterio de concepción amplia en cuanto a la valoración de la persona, ya sea desde lo físico, lo psíquico y; cómo este sujeto está contextualizado socialmente, en sus aristas del ser, en lo personal, laboral, cultural, social, etc.

A fin de presentar un bosquejo de actualización en la asistencia terapéutica, se promediaron los siguientes datos a saber:

Promedio de Cantidad de pacientes atendidos mensualmente en el Centro de Rehabilitación: 106, de los cuales 64 corresponden a pacientes de Rehabilitación en Niños y Adultos; y 42 a pacientes que asisten a Atención Temprana.

Patologías prevalentes:

- Secuelas por ACV
- Enfermedades neurológicas de origen ideopáticas (esclerosis, distonía de torsión, distonía Facio-escapulo-humeral),
- Paraplegias postraumáticas,
- Postoperatorio de hernias de disco,
- Paraparesia espástica,
- Postoperatorios reemplazos de caderas,
- Artrosis de columna, cadera y rodillas,
- Fiebre reumática,
- Artritis reumatoidea,
- Mielomeningosele,
- Síndrome de Down,
- Hidrocefalia,
- Neurofibromatosis tipo I,
- PC (parálisis cerebral),
- Esquizocefalia,
- Secuelas por meningitis,
- Hemiparesia,
- Microcefalia,
- Malformaciones congénitas,
- Parálisis braqueal,
- Retraso madurativo,
- Amaurosis.



10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

12. A - Referente a la Hidroterapia

La Hidroterapia es uno de los más antiguos métodos de tratamiento preventivo de enfermedades. El elemento curativo no puede ser más sencillo: el agua.

Si bien resulta simple, no es por ello menos efectiva que cualquier otra de las innumerables terapias que han ido surgiendo y desarrollándose en el curso de la historia de la Medicina.

Es el medio ideal para la rehabilitación de cualquier discapacidad. La hidroterapia favorece el tono muscular, aumenta la resistencia muscular, estimula la circulación y además es un gran revitalizante; aumenta la oxigenación de los tejidos y el tono muscular. Si se utiliza agua caliente, se relajan músculos y descoaptan articulaciones, con aumento del riesgo sanguíneo, promoviendo la relajación de estructuras blandas; asimismo, sobre estructuras superficiales.

La hidroterapia es excelente en casos de hipomovilidad para promover una mejor condición física, aliviar dolor, relajación, mejorar la coordinación músculo esquelética, ideal en personas con dolor agudo o crónico, por nombrar solo algunas de las cientos de aplicaciones de esta disciplina.

Al estar la persona sumergida en el agua, será capaz de realizar movimientos que no podría llevar a cabo en otras condiciones. Es aplicada tanto en niños como en adultos con trastornos motores, traumatológicos, post quirúrgicos, neurológicos, músculo esqueléticos varios, y en actividad física guiada para el anciano.

El medio acuático como elemento terapéutico de estimulación es bastante innovador y no suele estar contemplado en los esquemas habituales de Atención Temprana.

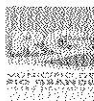
La hidroterapia como forma de rehabilitación motora o neurológica, abre puertas para estos y nuevos pacientes que concurran a la institución. La terapia en el agua es una forma de abordaje terapéutico, un giro definitivo para la historia del Centro, tanto en prestigio local como regional de la institución y de los profesionales que aquí desarrollen sus actividades, como en los logros terapéuticos que se esperan alcanzar y abarcar a través de este proyecto.

11. B – Referente al Nuevo Servicio

El Proyecto consiste en la incorporación del servicio de hidroterapia una vez creado el espacio con piscinas terapéuticas dentro del CGP Arturo Illia, donde funciona actualmente el Centro de Rehabilitación Municipal "Mamá Margarita". También incluiría el equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades tanto con niños como con adultos.

Esta iniciativa surge de la confluencia de varias circunstancias:

- El incremento de la demanda de rehabilitación en piscina, con orden o prescripción médica que se registra en el natatorio municipal. Actualmente el natatorio recibe a 235 pacientes para rehabilitación acuática, con 75 en lista de espera. Habida cuenta de que dicho natatorio desde su concepción no se trata de un espacio terapéutico, sino que fue creado con fines deportivos y recreativos. A modo de ejemplificación, se informa que dicho Natatorio es el único espacio acuático en la ciudad, que cubre 3000 vacantes para una población de 90.000 habitantes. Por ende, es que entendemos al Centro de Rehabilitación como **la institución pertinente donde canalizar demanda descrita anteriormente**, a efectos de poder brindar un abordaje interdisciplinario y terapéutico a este sector de la comunidad.



- Surge también de la constatación empírica de la ausencia en nuestra comunidad y también en nuestra provincia, en términos más amplios, de un servicio de hidroterapia de acceso público.
- A partir del interés del Municipio de Río Grande de brindar excelencia en el servicio de rehabilitación, no sólo como un complemento de lujo para las tareas que hoy se realizan en la institución, sino también como un **nuevo desafío y abanico de posibilidades terapéuticas para la ciudad y la región**.
- Engloba también este proyecto, la ampliación del servicio de AT, desde el cual se pretende optimizar las propuestas terapéuticas, incorporando actividades acuáticas para niños.

12. BENEFICIARIOS

La principal característica del grupo beneficiario de este proyecto, es la heterogeneidad del mismo, ya que se trata de un grupo de pacientes con discapacidad donde se incluyen patologías de las más diversas a saber: Trastornos Traumatológicos y posturales de la adolescencia y sus secuelas, trastornos de orden neurológico, pacientes con enfermedades reumáticas adultos y jóvenes, grupos de riesgo cardiovascular o en recuperación postquirúrgica, niños englobados dentro de la AT, entre otros.

Por consiguiente, se entiende como grupo objetivo a pacientes con discapacidad de escasos recursos.

13. OBJETIVO GENERAL

Una vez construida la pileta terapéutica de rehabilitación, brindar un servicio de hidroterapia a pacientes con discapacidad de escasos recursos, a fin de optimizar la propuesta asistencial y terapéutica del Centro de Rehabilitación "Mamá Margarita"

14. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el abordaje, a partir de la hidroterapia, de numerosas patologías en pacientes que en la actualidad no tienen posibilidad de acceso a un servicio tan específico y especializado para su tratamiento y rehabilitación.
- Canalizar la demanda de pacientes con discapacidad que solicitan asistencia en el Natatorio Municipal.
- Fomentar la constante capacitación y actualización del equipo de salud, tal como estuviera expuesto en los objetivos del Programa de Rehabilitación del Centro en cuestión.
- Incorporar personal idóneo para la puesta en marcha del servicio de hidroterapia, aumentando la planta profesional del Centro a fin de optimizar la calidad de las prestaciones.
- Articular y tender redes con distintas instituciones y organismos tanto locales, provinciales, regionales como nacionales y/o internacionales.
- Establecer mecanismo del proceso de admisión y protocolos de tratamiento, según corresponda a Rehabilitación en Niños y Adultos o en AT.



- Evaluar la inclusión prioritaria de pacientes de Rehabilitación y de AT que asisten al Centro, a la que se le ofrecerá el servicio de hidroterapia.

15. ACTIVIDADES

17.A - *Previas a la inauguración de las instalaciones*

Constitución del equipo técnico-profesional de salud.

La admisión de pacientes ser realizará en tres instancias:

Primera instancia: Apelando a medios de comunicación masiva se iniciará la difusión de las futuras actividades de servicio de hidroterapia, informando especialmente a los sectores de la población pertinentes, apuntando a los diferentes grupos de riesgo con discapacidad.

Segunda instancia: Tendido de redes interinstitucionales pertinentes, para lograr no sólo la adecuada derivación y prescripción de pacientes, sino también el apoyo o asistencia médica necesaria según corresponda.

Se establecerán los criterios clínicos, terapéuticos y administrativos que determinen las admisiones, altas, exclusiones o inclusiones de pacientes, para los grupos de trabajo y los casos de atención individual.

Tercera instancia: Según los criterios establecidos previamente, se iniciará la etapa de admisión de pacientes que conformarán los grupos de trabajo específico (riesgo cardiovascular, rehabilitación postural global, neurología adultos, reumatología, AT, niños). Una vez logrado el cupo inicial, se continuará con una lista de espera para cuando surjan nuevos espacios para la terapéutica.

Definir los protocolos de trabajo para las diferentes patologías y grupos de trabajo.

17.B - *A partir de la finalización de la etapa de construcción, e inauguradas las obras del servicio de hidroterapia. – MODALIDAD DE TRABAJO*

Al momento de la inauguración y puesta en marcha del servicio de hidroterapia.

Se estima iniciar la actividad con alrededor de 150 pacientes que trabajarán en grupos terapéuticos y otros 40 pacientes en grupos reducidos o terapia individual, entre niños y adultos.

Inicio de la actividad: en dos turnos de 4 hs, en cada turno desempeña funciones un profesional del equipo terapéutico, se desglosa un turno de trabajo en: 2 hs de trabajo con grupos de riesgo, dos horas de terapia con grupos reducidos o individuales. Los pacientes englobados dentro de la AT, trabajarán de manera individualizada en la pileta más pequeña, de acuerdo a patología y tratamiento establecido. Las actividades grupales quedarán sujetas a criterios profesionales, no proyectándose desde aquí, pero dejando abierta la posibilidad del trabajo grupal.

AT: Sesiones individuales 2 veces por semana y sesiones de pequeños grupos (3 o 4 niños) 1 vez por semana

Rehabilitación en Niños y Adultos: Grupos de trabajo específicos (grupos de riesgo)

Grupo de riesgo cardiovascular

Grupo de trabajo o rehabilitación de la marcha.

Pacientes con esclerosis Múltiple.



Grupos de reumatología.

Grupo de trabajo para la postura y trastornos traumatológicos del adolescente.

Otros grupos a evaluar.

La cantidad de integrantes de los grupos de trabajo variarán según los criterios profesionales de los integrantes del equipo de Salud.

Los grupos que trabajarán a razón de 1 sesión semanal; con excepción del grupo de rehabilitación de la marcha para pacientes subagudos de ACV, que trabajarán con una frecuencia de 2 sesiones por semana.

Los pacientes de terapia individual o de grupos reducidos adecuan su frecuencia según criterios profesionales.

En función de la demanda atendida, y de la duración de los tratamientos, se producirá la renovación de un porcentaje de pacientes beneficiarios del servicio con cierta regularidad de tiempo. Los grupos de trabajo harán planificaciones de trabajo cuatrimestrales (3 por año).

Se efectuará la primera evaluación estadística trimestral. Según los objetivos terapéuticos grupales o individuales, se hará el análisis estadístico y se lo elevará a la autoridad pertinente de manera trimestral. Se guardará registro interno de todos los relevamientos estadísticos, legajos e historias clínicas.

Se espera llegar al primer año con una población estable de 200 pacientes aproximadamente, para el servicio de hidroterapia. Logrando para este plazo, la adecuada comunión del servicio con las demás formas de terapéutica que se brindan en el centro de Rehabilitación Municipal.-

17.C – Otras actividades

- Reuniones con la Agencia Municipal de Deportes, para coordinar la articulación de trabajos.
- Reuniones con el Personal del Natatorio Municipal, para efectuar la derivación de la población atendida por prescripción médica.
- Reuniones de Equipo para definir criterios de Admisión y protocolos de tratamiento.
- Reuniones de Ateneo, para evaluar la inclusión de pacientes actualmente en rehabilitación y la población de A.T. a la que se le ofrecerá el servicio.
- Ejecución de obra de construcción.
- Elaboración de material de difusión gráfica y radial, a través de avisos, folletería y afiches.
- Presentación del proyecto a través de los medios de comunicación masiva.
- Reuniones y afianzamiento de la red interinstitucional, con diversos efectores de salud y entidades intermedias, a fin de informar objetivos y alcances de las propuestas que abarcan este emprendimiento.
- Conformación de los grupos de trabajo.
- Selección de acuerdo a posibilidades terapéuticas y criterios clínicos (revisión médica previa).
- Organización del Acto Inaugural de las nuevas instalaciones.
- Reuniones de logística para el adecuado funcionamiento e implementación de cada una de las actividades terapéuticas acuáticas a desarrollar.

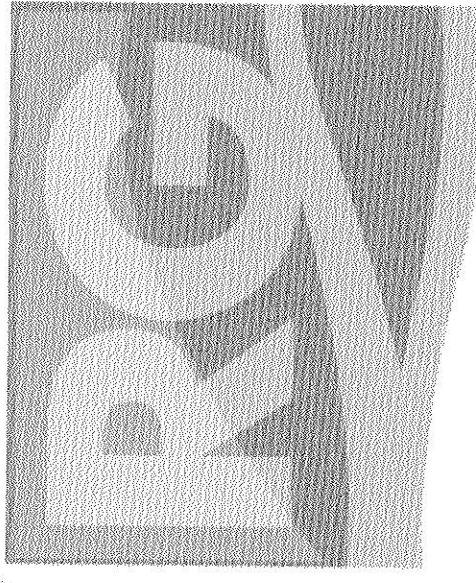


16. PRESUPUESTO

- Se adjunta **Memoria Descriptiva de Obra de la Pileta para Rehabilitación** elevado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Río Grande; **la que origina solicitar** un monto de obra estimado por dicha Secretaría.
- Con relación a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para la ejecución y mantenimiento del servicio de hidroterapia, corresponde al Municipio de Río Grande.

17. MONITOREO Y EVALUACION

- A cargo de la Dirección General Área Municipal de Salud, dependiente de la Secretaría de Asuntos Sociales del Municipio de Río Grande.
- A cargo del Responsable del Proyecto, o a quién dicho responsable indique.



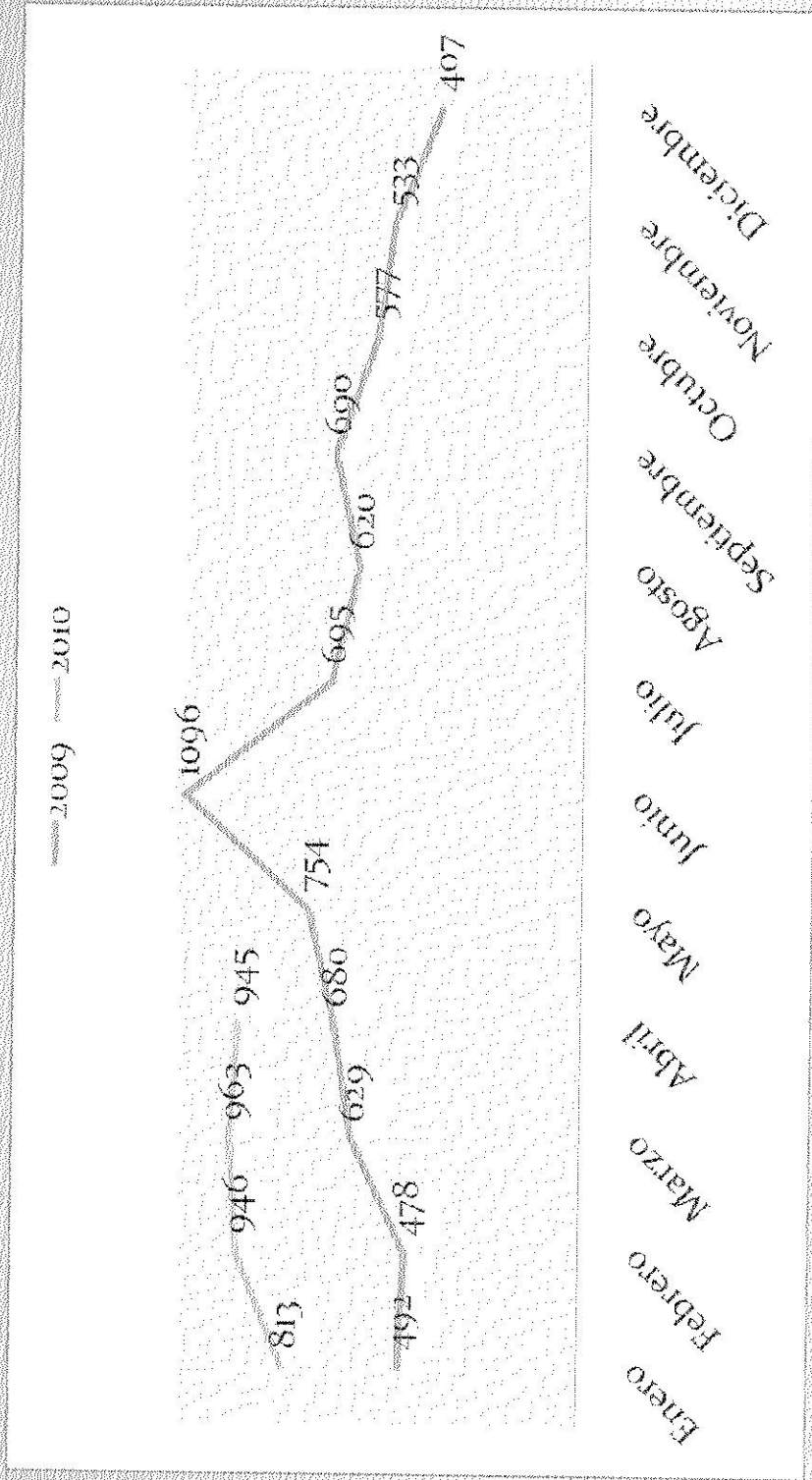
**MUNICIPIO DE
RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO**

Informe de Gestión

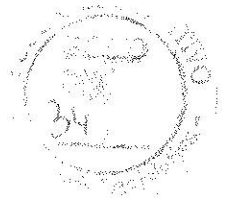
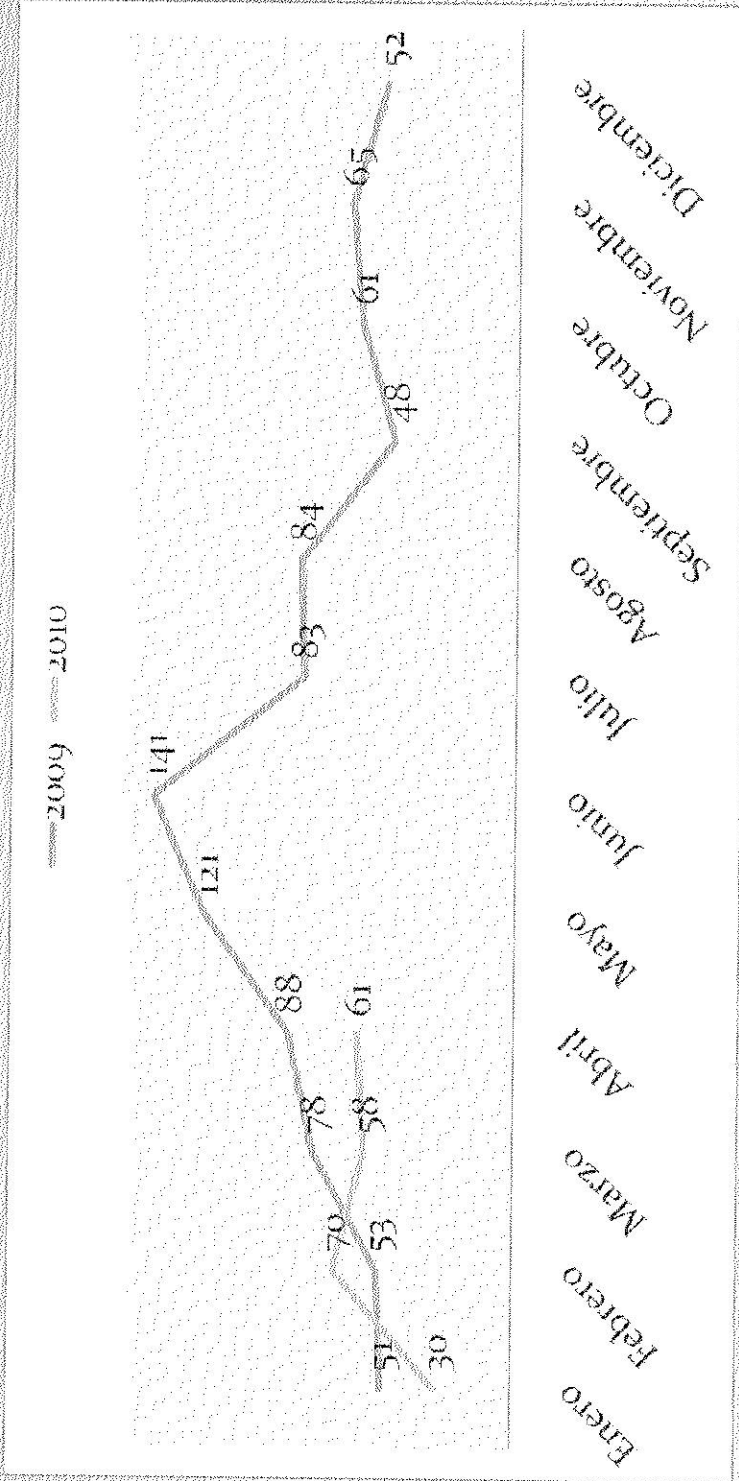
Secretaría de Asuntos Sociales
Dirección de Desarrollo Humano
2009 - 2010



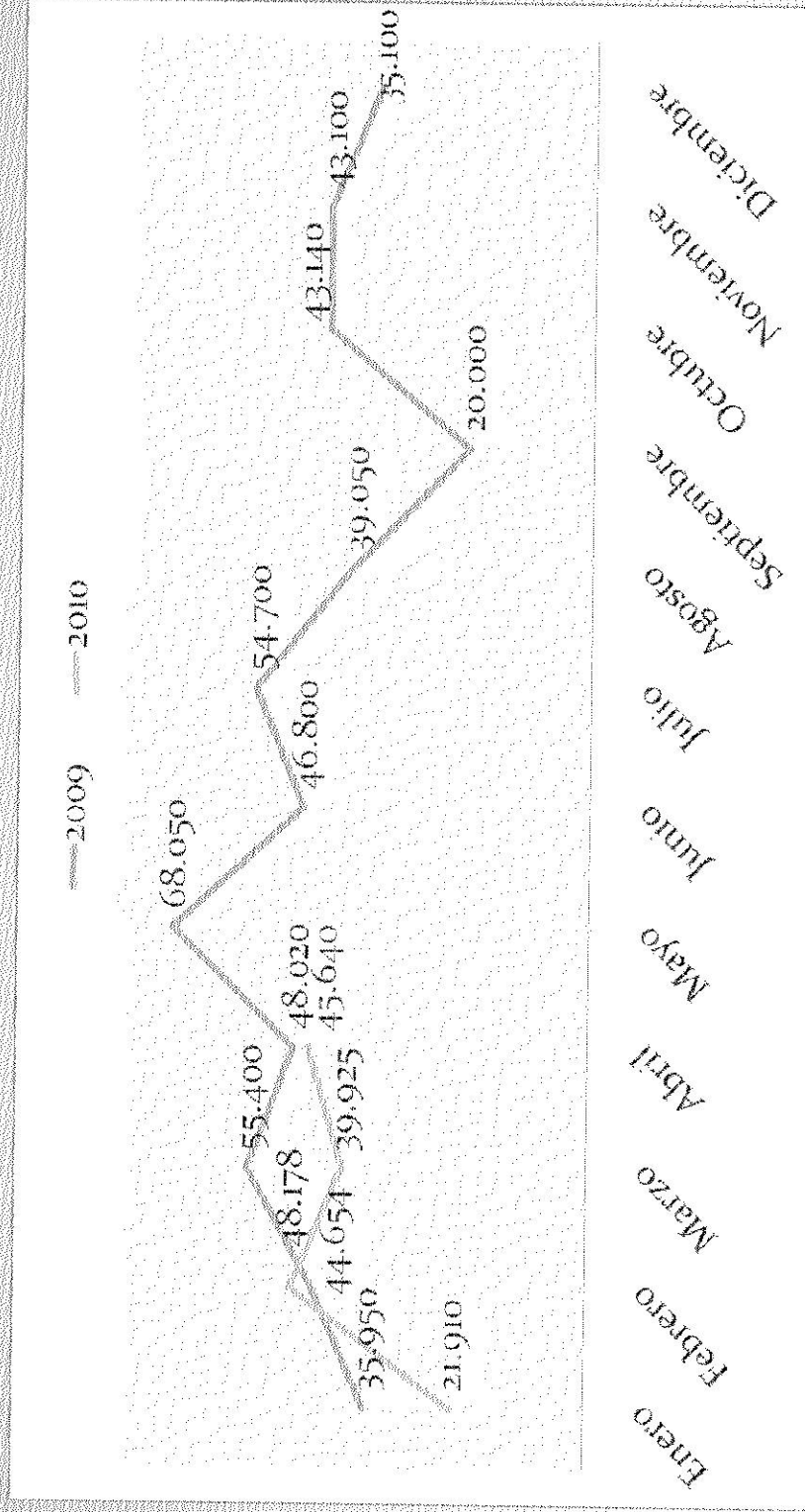
Demanda Directa y Entrega de Asistencia Alimentaria



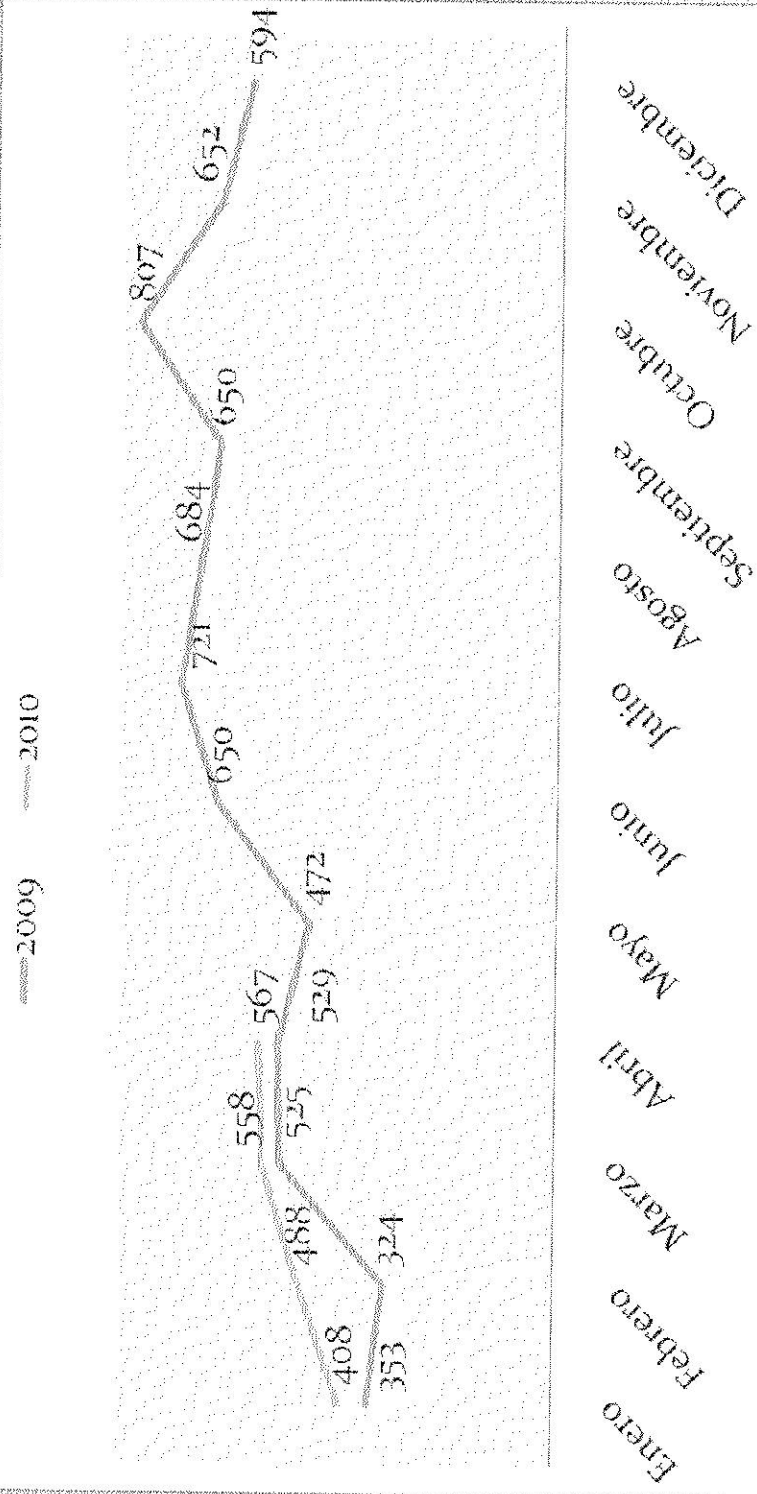
Gestión de Subsidios Económicos



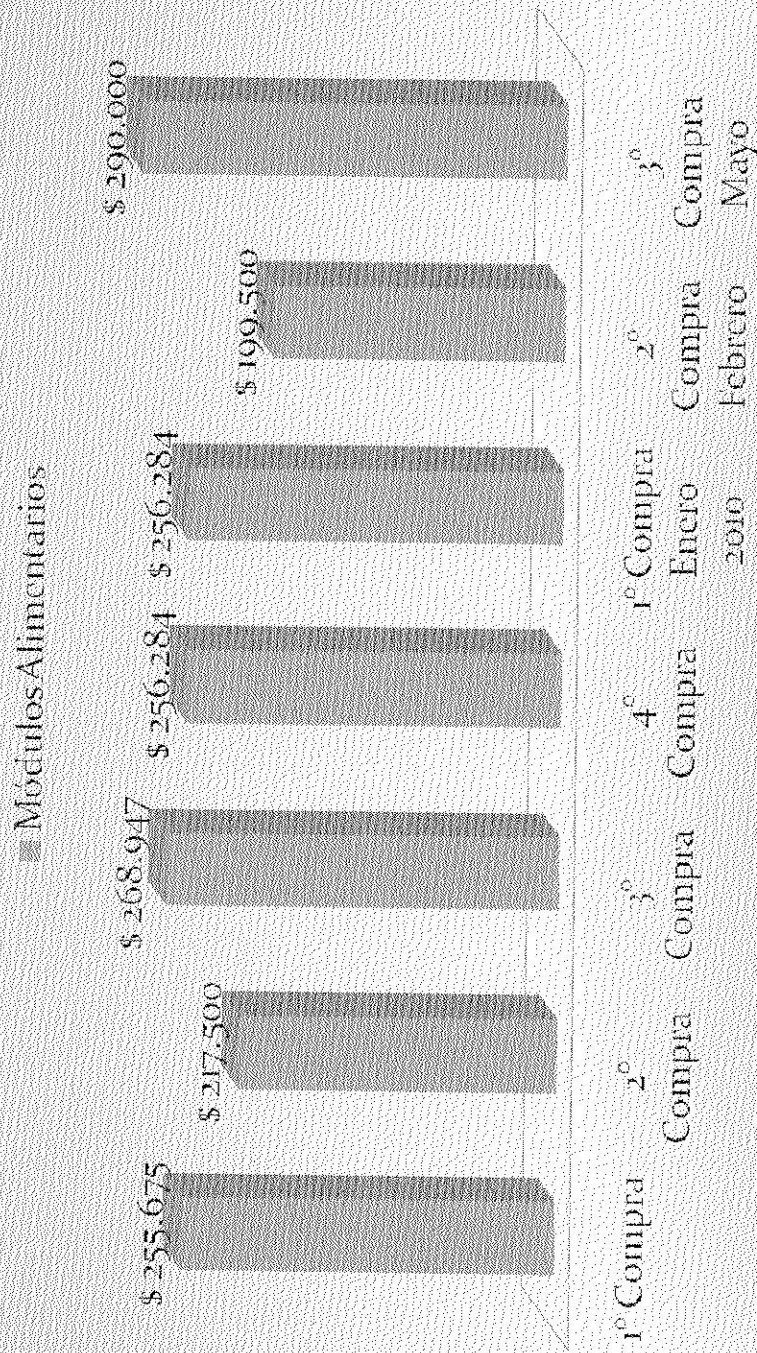
Montos Afectados en Subsidios Económicos



Demanda de Alimentos

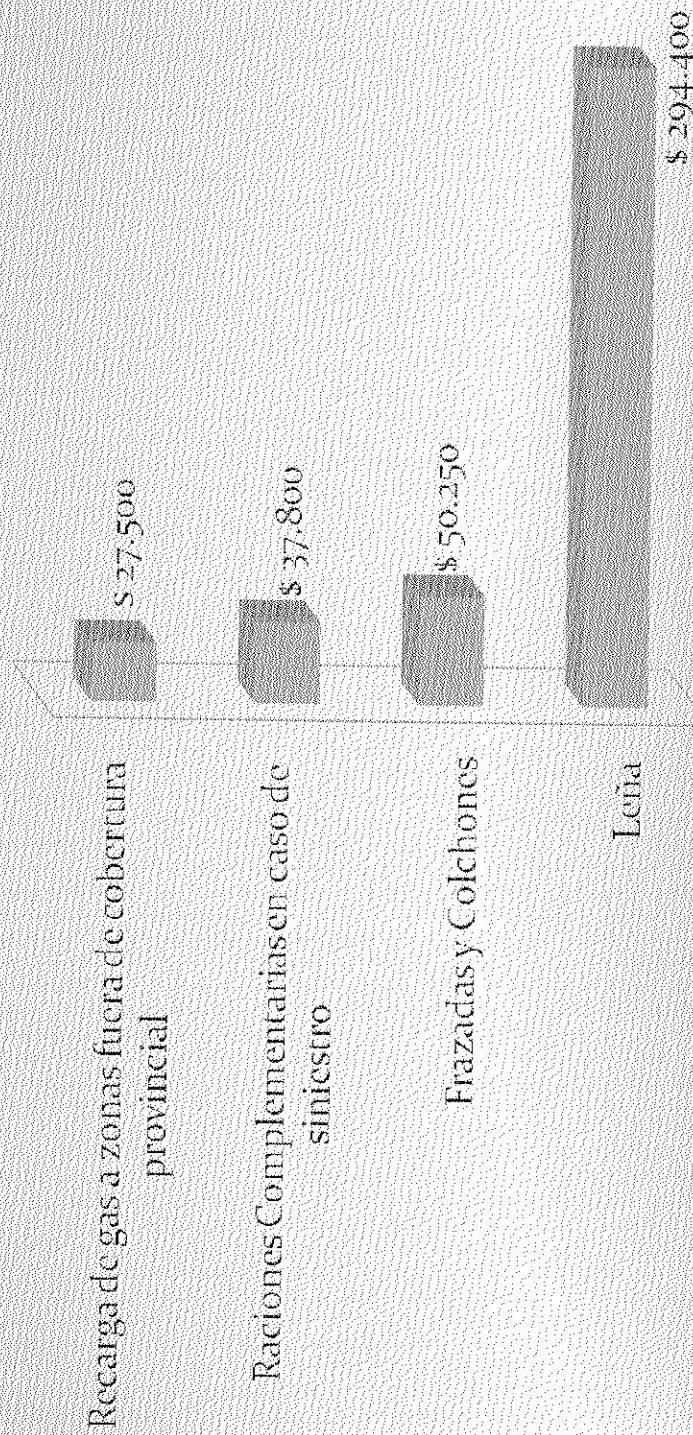


Montos Afectados para la confección de Módulos Alimentarios



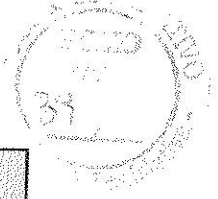
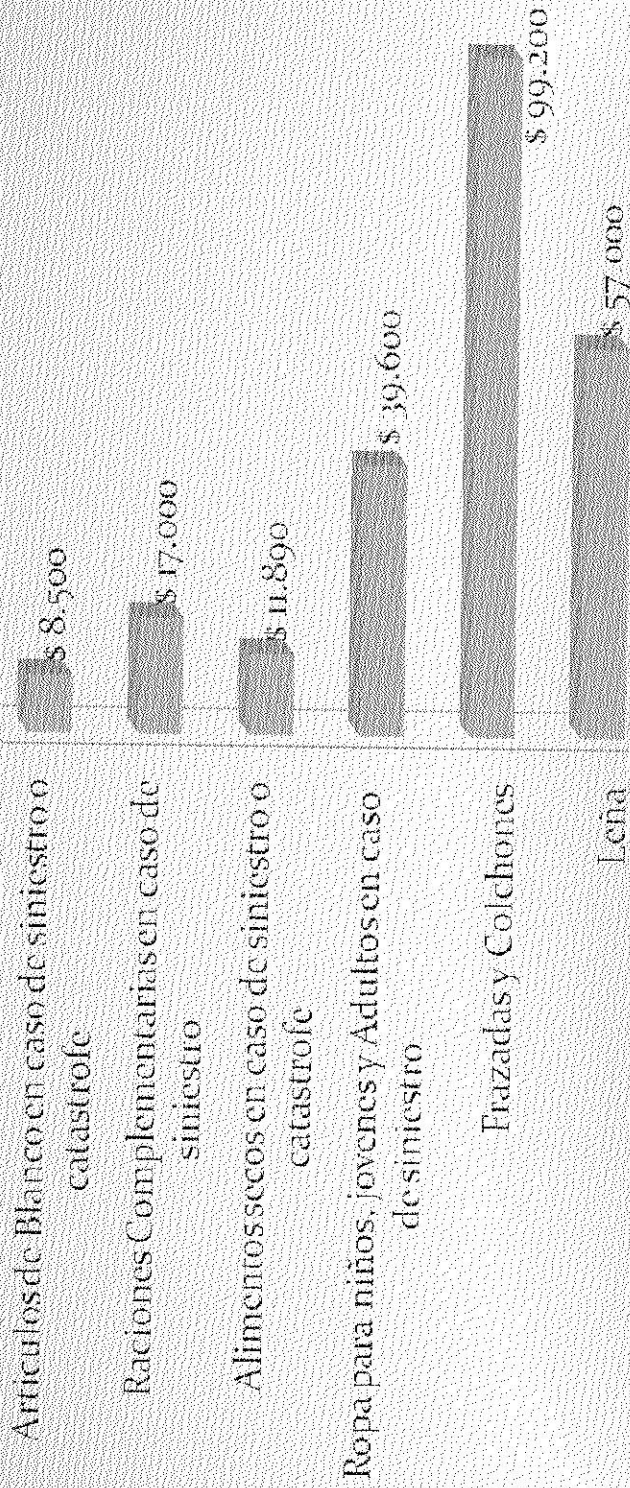
Montos Afectados para Emergencias Sociales 2009

■ 2009



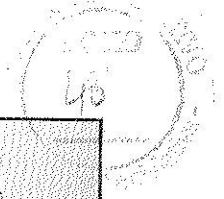
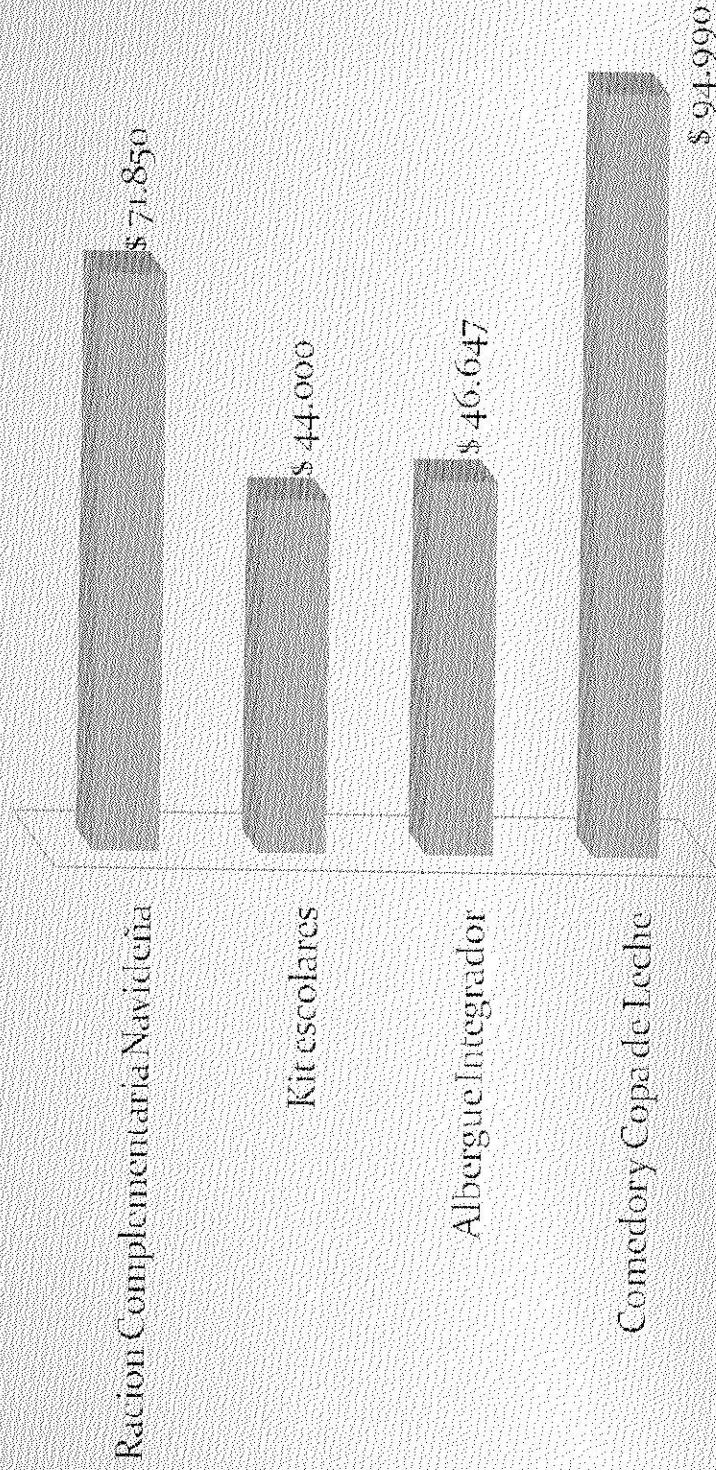
Montos Afectados para Emergencias Sociales 2010

■ 2010



Montos Afectados para Programas Sociales complementarios

■ 2009



Montos Afectados para Programas Sociales complementarios

■ 2010

